

República de Colombia  
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ  
SALA CIVIL

*AVISO ADMITE ACCIÓN DE TUTELA*

*LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.*

*AVISA*

*Que mediante providencia calendarada Quince (15) de noviembre de dos mil dieciséis (2016) la H. Magistrada María Patricia Cruz Miranda, ordeno poner en conocimiento la acción de tutela promovida por JAIME HERNAN ARDILA contra TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO DE LA CAMARA DE COMERCIO radicada con el No 1110012203000201601500 por la tanto se pone en conocimiento el mencionado auto de CONDOR S.A. SEGUROS GENERALES, FELIPE HERRERA AGUILERA, MONICA ECHEVERRI BEJARANO Y JIMENA ECHEVERRI BEJARANO a fin de que en el término de un (1) día ejerza su derecho de contradicción y defensa.*

*SE FIJA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2016 a las 8:00am*

*VENCE: EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2016 a las 5:00 pm*

  
ELVIR ROLANDO RAMÍREZ VARGAS  
SECRETARIO

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 – 28 Torre C Oficina 305

Conmutador 4233390 Fax Ext. 8350, 8351

tutelasciviltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

18/11/2016 05:27 p. m.